

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PROCESO : No. 11022021020 – Procedimiento Sancionatorio por presunta violación a normas de marina mercante, motonave LA NUBE DEL SUR II, matrícula CP-01-3116.-

PARTES : Señor JUAN PABLO HURTADO PEREA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.064.487.984, en calidad de capitán y propietario de la motonave LA NUBE DEL SUR II, matrícula CP-01-3116.-

AUTO : De fecha catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022), por medio del cual se ordena dar inicio al periodo probatorio y la práctica de unas diligencias, las cuales se practicarán en un término no mayor de veinte (20) días.

Se fija el presente ESTADO, el día veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022), siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría y en la página electrónica de DIMAR.



TS Leybis Bonilla Preciado
Secretaria sustanciadora CP01

Se desfija el presente estado el día _____ siendo las 18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

TS Leybis Bonilla Preciado
Secretaria sustanciadora CP01